UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 9 de agosto de 2021

V I S T O:

El Expediente Nº 76.565/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller: "Herramientas de Comunicación Sincrónica–Sistemas de Videoconferencia"-PROCAPER, bajo la dirección del Sr. Daniel Martin RIOS y la Co-Dirección de la Sra. Sofía Magdalena VILLALVA, a llevarse a cabo los días 10, 12 y 17 de Agosto de 2021, con una duración de SEIS y 1/2 (6.30) horas reloj;

QUE este Proyecto tiene como finalidad incorporar conocimientos sobre herramientas de comunicación sincrónica en el personal de administración y apoyo de la UNPA;

QUE en el marco de este Proyecto se tomará como base las tres herramientas que se utilizan más comúnmente para comunicación sincrónica (Sistemas de Videoconferencia Adobe Connect, Zoom Meet y Google Meet). En cada una de ellas se verán aspectos como: Configuración, Armado de Reuniones, tipos de Usuarios, permisos, seguridad;

QUE se enmarca en el Programa de Capacitación Permanente para el personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Gallegos (PROCAPER), "P1 -"La UNPA como marco institucional. Normativa y cultura organizacional, aprobado por Acuerdo N° 111/06;

QUE está destinado al personal de administración y apoyo de la UNPA;

QUE está integrado por Luis Mauricio SIERPE OYARZO en calidad de dictante, Lucas Martin CARULLI, Fabiana VILLEGAS, Jonathan MANOLUCOS y Micaela Agustina MILLAN FIGUEROA;

QUE los objetivos son: brindar algunas herramientas de comunicación sincrónica para mejorar la realización de las actividades en el contexto actual, conocer principales elementos de configuración de los Sistemas de Videoconferencia más utilizados en la institución y desarrollar habilidades que permitan administrar reuniones utilizando herramientas de comunicación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo N° 225/04;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller: "Herramientas de Comunicación Sincrónica–Sistemas de Videoconferencia", bajo la dirección del Sr. Daniel Martin RIOS (DNI N° 27.056.227) y la Co-Dirección de la Sra. Sofía Magdalena VILLALVA (DNI N° 34.620.594), a llevarse a cabo los días 10, 12 y 17 de Agosto de 2021, con una duración de SEIS y 1/2 (6.30) horas reloj.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa de Capacitación Permanente para el personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Gallegos (PROCAPER), "P1 -"La UNPA como marco institucional. Normativa y cultura organizacional, aprobado por Acuerdo N° 111/06.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que este Proyecto está integrado por Luis Mauricio SIERPE OYARZO (DNI N° 18.791.329) en calidad de dictante, Lucas Martin CARULLI (DNI N° 38.851.259), Fabiana VILLEGAS (DNI N° 21.919.840), Jonathan MANOLUCOS (DNI N° 32.003.914) y Micaela Agustina MILLAN FIGUEROA (DNI N° 43.806.388).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-

Téc. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 203/21